

Crédito Hipotecario



Scotiabank

Nombre del acreditado:
Nombre del coacreditado:
Número de folio:

Agradecemos tu (su) preferencia por haber elegido nuestros productos hipotecarios. En respuesta del financiamiento, nos es grato comunicarte(les) que, con base en la información de los ingresos que nos proporcionaste(ron), Scotiabank te(les) autorizó un Crédito Hipotecario con las siguientes características:

*Monto:

*Tasa de interés: % (indicativa, a esta fecha)

Plazo años

El plazo para disponer del crédito autorizado es de 90 días naturales contados a partir de la fecha de la presente carta, siempre y cuando le proporcionen oportunamente a tu Ejecutivo de venta o Broker Hipotecario la documentación completa que de manera enunciativa más no limitativa se describe en el "Anexo A" de la presente carta, misma que deberá ser entregada en copia simple y posteriormente en original a la Notaría que se hubiere asignado para esos efectos.

*Tanto el importe del crédito autorizado como la tasa de interés indicativa podrán variar considerando las condiciones del mercado prevalentes a la fecha de firma del contrato del Crédito Hipotecario.

La formalización del crédito autorizado se encuentra sujeta, durante el plazo referido en la presente carta a lo siguiente:

- Que el inmueble a ser otorgado en garantía cumpla con los requerimientos de las disposiciones normativas aplicables vigentes, así como con las políticas establecidas por Scotiabank
- Elaboración del avalúo correspondiente
- Que tu economía e historial crediticio que se desprende de las sociedades de información crediticia no presente variaciones

De actualizarse cualquiera de los supuestos referidos en el párrafo inmediato anterior, Scotiabank podrá modificar los términos y condiciones del crédito autorizado.

Atentamente,

Nombre:

Puesto:

Atentamente,

Scotiabank Inverlat, S.A.
Institución de Banca Múltiple
Grupo Financiero Scotiabank Inverlat

La presente se extiende únicamente para fines informativos y a solicitud del cliente, por lo que no se constituye una oferta por parte de Scotiabank.

Scotiabank podrá modificar los términos y condiciones del crédito autorizado conforme a sus políticas internas y las condiciones prevalentes en el mercado en la fecha en que, en su caso, se formalice la operación crediticia en escritura pública.

El importe a financiar será el que resulte menor entre el contrato de compra venta y el avalúo.

Puedes consultar el aviso de privacidad integral visitando nuestra página web: scotiabank.com.mx, o en cualquiera de nuestras sucursales.

Crédito Hipotecario



Scotiabank

ANEXO A

Documentación que de manera enunciativa más no limitativa se requiere para el trámite de formalización del crédito:

1. Para el Avalúo de Inmueble

- Copia de la escritura de propiedad inscrita en el Registro Público de la Propiedad correspondiente
- Boletas de contribución del impuesto predial y servicio de agua del último bimestre, individualizadas
- En caso de tener sólo escritura del terreno, deberás presentar también:
 - Constancia de alineamiento y número oficial
 - Licencia de construcción
 - Aviso de terminación de obra
- En caso de que el inmueble esté dentro de un condominio, deberás presentar también:
 - Escritura del régimen de propiedad en condominio
 - Reglamento del condominio
 - Tabla de indivisos
- Juego de planos o croquis acotado, en caso de no tenerlos, el banco podrá llevar a cabo la medición por un costo adicional

2. Para Dictamen Técnico de Proyecto de Obra (aplica únicamente para créditos de Preventa, Construcción y Remodelación)

- Presupuesto total de obra desglosado, incluyendo la parte construida
- Calendario de obra
- Copia de licencias y permisos

3. Documentación para la formalización de la compraventa ante Notario

Adicional a la documentación arriba mencionada:

- Copia del contrato de compraventa celebrado entre el Solicitante y la parte vendedora
- Hoja de datos generales del Solicitante y de la parte vendedora
- Copia del acta de matrimonio o bien, copia del acta de nacimiento, en caso de ser soltero(a)
- Si el vendedor es persona física:
 - Copia del acta de matrimonio o bien, copia del acta de nacimiento, en caso de ser soltero(a)
 - Copia de identificación oficial. Si el vendedor está casado por bienes mancomunados, también se requiere copia de la identificación oficial del cónyuge
- Si el vendedor es persona moral:
 - Acta constitutiva de la empresa
 - Copia del poder de actos de administración del representante legal
 - Identificación oficial del representante legal
- Certificado de gravámenes, solicitado por el Notario que formalice la operación, con el objeto de conocer el origen y la historia registral del inmueble y que se encuentre libre de gravámenes

NOTA: la documentación descrita en el presente anexo deberá ser entregada en copia simple a tu Ejecutivo de Venta o Broker Hipotecario y en original al Notario.

scotiabank.com.mx

    ScotiabankMx